

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de agosto 2019.

Versión estenográfica:

Décima reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo en el Salón E del edificio G.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Diputadas, diputados, que integran esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Es una fecha especial, después de haber estado en el periodo permanente, en el que seguramente todos y todas tuvieron un intenso trabajo en sus distritos, en sus comunidades y también aquí en la sesión permanente. Les doy la bienvenida, mi afecto, mi respeto a su trabajo, mi admiración.

Quiero también dar las gracias al equipo de transmisión del Congreso, quienes siempre están atentos haciendo un trabajo muy profesional. Gracias por estar aquí. Gracias a los equipos de trabajo, con los que mi equipo de trabajo trabaja de una manera excepcional. Gracias por atender esta invitación, esta convocatoria a la décima reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Para dar inicio, de conformidad con el artículo 151, numeral 1, de las fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito amablemente a la diputada Martha Robles Ortiz sea tan amable de asistir esta reunión como secretaria de la misma.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: Con gusto.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada. Como primer punto del orden del día tenemos la lista de asistencia y declaración de quórum. Diputada secretaria, le pido, por favor, que verifique la asistencia a esta décima reunión ordinaria y, en su caso, declare la legalidad de la misma.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: Con gusto, diputada presidente. Diputada presidente, una vez verificado el registro, se tiene quórum legal para sesionar en esta ocasión.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 2.

La presidenta diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del mismo. Para este punto le solicito a nuestra secretaria que de lectura al orden del día y, al terminar, someterlo a votación.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: Con gusto, diputada presidente. Se da lectura al

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum,
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria,
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5 y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, expediente 2639,
 - b) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, expediente 63-10489,
5. Acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para la realización de audiencias públicas para la accesibilidad en el transporte públicos para las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida,
6. Asuntos generales, y
7. Clausura.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 3.

Por instrucciones de la presidenta, se pregunta a los diputados aquí presentes si es de aprobarse el orden del día. Los legisladores que estén a favor manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén en contra (votación). Y abstenciones (votación).
Diputada presidenta, le informo que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Muchas gracias, diputada secretaria. El tercer punto del orden del día es dar lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria. Y, tomando en consideración que fue distribuida en tiempo y forma, solicito a la secretaria que pregunte al pleno si se dispensa su lectura y, en caso afirmativo, someterlo a votación.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: Sí, enseguida. Por instrucciones de la presidenta, se consulta, en votación económica, si se de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXIV Legislatura. Los legisladores que estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén en contra (votación). Abstenciones (votación).
Diputada presidenta, se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos proyectos de dictamen. En virtud de que fueron enviados en tiempo...

El diputado : Faltó la votación de la aprobación del acta, presidenta.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Nos regresamos. Sí.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 4.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: Ya dispensada la lectura, se consulta a los diputados si es de aprobarse en sus términos el acta de la novena reunión ordinaria. Los legisladores que estén a favor (votación). Diputada presidenta, le informo que el acta fue aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias. Una disculpa. Ahora sí. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos proyectos de dictamen. En virtud de que fueron enviados en tiempo y forma, le solicito a la diputada secretaria que someta a votación del pleno de la comisión si es de dispensarse su lectura y, en caso afirmativo, procederemos a la discusión y votación de cada uno de ellos en lo particular.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los dictámenes enlistados en los incisos a) y b) del cuarto punto del orden del día de esta reunión de la comisión. Los legisladores que estén a favor manifestarlo levantando la mano (votación). Diputada presidente, se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. A continuación, discutiremos y votaremos cada uno de los dos dictámenes. En primer lugar, tenemos el inciso

a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5 y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, expediente 2639, propuesto por nuestro compañero de la comisión, diputado José Luis García Duque.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 5.

Este dictamen se propone aprobarlo en sentido positivo con modificaciones. La modificación consiste en omitir lo relativo al artículo 12 y se acepta íntegramente la propuesta de adicionar una fracción al artículo 5, con lo que se incluyen los principios de la ley, la solidaridad social.

Le pido a la diputada secretaria abrir la discusión y una vez agotada la lista de oradores, someterlo a votación.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: Se abre el registro para hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la diputada María Eugenia Espinoza Rivas.

La diputada María Eugenia Espinoza Rivas: Gracias, muy buenas tardes, con el gusto de saludarle nuevamente a todos.

Diputada presidenta, solamente tengo una observación que sí me gustaría que nosotros lo pudiéramos visualizar. La modificación que se le quiera hacer en el artículo 12, está en cuanto a proporcionar apoyos y auxilios oportunos a alumnos con discapacidad en cuanto a la cuestión de facilitar y garantizar su desarrollo pleno y educativo.

¿Hemos contemplado de alguna manera esta parte dentro de nuestro nuevo presupuesto? Esa es mi pregunta. Creo que lo mejor eso es, de alguna manera, nos va a poder obstaculizar un poquito el desarrollo de poder apoyar el sustento de este artículo. Sí, gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Diputada, claro. Precisamente esa es la razón por la que fue en sentido negativo esa parte, esa modificación, precisamente por el tema presupuestal lamentablemente. Gracias.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 6.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: ¿Alguien más que quiera participar? Diputada, ya no hay oradores registrados. Se consulta a los diputados si es de aprobarse en sus términos el dictamen marcado con el inciso A, del orden del día.

Los legisladores que estén a favor manifestarlo levantando la mano (votación). Legisladores que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Diputada presidenta, le informo que el dictamen marcado con el inciso A, del orden del día, fue aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada secretaria. En segundo lugar, tenemos el inciso B, dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de los derechos de las personas adultas mayores.

Este dictamen es una minuta proveniente del Senado, que se encontraba en un rezago legislativo importante. Nuestra propuesta es desecharla, porque lo que se plantea ya se encuentra en la ley. Le pido a la diputada secretaria abrir la discusión y una vez agotada la lista de oradores someterlo a votación.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: Con gusto, diputada presidenta. Se abre el registro para hacer uso de la palabra. ¿Alguno de los diputados? Tiene la palabra la diputada Claudia Tello.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Pues sin duda este gobierno incluyente tiene entre sus objetivos principales el dar atención a los adultos mayores, a los jóvenes y a las personas con discapacidad. Y, lo que el día de hoy estamos comentando, pues precisamente, está enfocado hacia estos sectores.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 7.

Sin embargo, como bien dicen está contemplado — y ya en algunos comentarios anteriores—, habíamos visto que simplemente no procede por esa situación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias por su comentario, diputada Claudia.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: Le damos la palabra a la diputada Martha Esthela Romo Cuellar.

La diputada Martha Esthela Romo Cuéllar: Muy buenas tardes, diputada presidenta y compañeros de la comisión y a las personas que nos siguen por medio del Canal del Congreso.

Sin duda me parece una excelente iniciativa, en tal cual, coincidimos que ya existe dentro de la ley, sin embargo, si nuestro compañero lo propone es porque no se está cubriendo a la cabalidad o no se le da el seguimiento correspondiente.

Entonces, el problema no es en que tengamos una ausencia de la ley, sino en el seguimiento o en la ejecución. En virtud de esto valdría la pena que como comisión pudiéramos hacer un exhorto en el cual pudiéramos invitar a las autoridades correspondientes a que se apeguen a la ley y de esa manera dar cumplimiento a la iniciativa que muy acertadamente nuestro compañero tiene a bien presentar. Es cuanto.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Totalmente de acuerdo, diputada Martha Esthela y tomamos nota para llevar a cabo ese exhorto en su momento, con todo gusto.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 8.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: Se consulta a los diputados si es de aprobarse en los términos al dictamen marcado con el inciso B, del orden del día. Los legisladores que estén a favor, manifestarlo levantando la mano (votación).

Diputada presidente, le informo que el dictamen marcado con el inciso B, del orden del día fue aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, secretaria.

Acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para la realización de audiencias públicas para la accesibilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida.

Quiero invitar a las personas que están sentadas si gustan aquí comer con nosotros, estamos a sus órdenes, mientras les platico sobre las audiencias públicas. Estamos a sus órdenes.

Ustedes saben que desde el inicio de esta legislatura hemos estado en contacto con organizaciones de personas con discapacidad interesadas en los temas de accesibilidad e inclusión. En las reuniones que hemos tenido como diputados con ellos nos han manifestado una de sus más grandes preocupaciones y eso es respecto a dos temas.

1. El fondo para la accesibilidad en el transporte público, que esta comisión quiero comentarles logró se mantuviera en el actual presupuesto y flexibilizará sus lineamientos para que puedan incluirse nuevas ayudas técnicas.

Esto es un logro de esta comisión, de lo cual estamos y debemos estar orgullosos.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 9.

2. La necesidad de una ley o reglamento que defina claramente y obligue a los prestadores de servicio a tener unidades e infraestructura adecuada para la accesibilidad universal.

El acuerdo que se somete a su consideración es referente a estas dos preocupaciones. El objetivo es llevar a cabo durante el mes de noviembre audiencias públicas que permitan normar un criterio sobre la accesibilidad en el transporte público, para que se establezcan las características y requerimientos mínimos para que éste sea incluyente y con un diseño universal que beneficie tanto a las personas adultas mayores como a las personas con discapacidad.

Al momento, ya contamos con el visto bueno y apoyo de organizaciones de la sociedad civil que me da mucho gusto aquí presentar a uno de ellos y a organizaciones de transportistas, fabricantes y transformadores de vehículos. Por lo que esperamos que de estos trabajos se construya un acuerdo con todos los actores para elaborar una propuesta plural. De aprobarse el acuerdo yo invito a los diputados integrantes de esta comisión a participar en estas mesas. Con la participación que ustedes prefieran, como moderador o como expositor participante.

Por favor, secretaria, le pido dé lectura... En este tema les pasaremos la agenda adecuada para que ustedes... que segura estoy que se van a interesar en este gran tema, que sería un avance importante en nuestro país lograr esa accesibilidad, esa movilidad en una forma global, completa, con todos estos actores. Yo invito a esta comisión a que se una a esas audiencias públicas con la figura que ustedes deseen, como moderadores, como expositores o como participantes. Les comento, esto sería una trascendencia importante de esta comisión.

Yo quiero pedir a la secretaria que dé lectura a los resolutivos y consulte si alguien tiene algún asunto general o desea hacer uso de la palabra. Al terminar las participaciones, someta a votación el acuerdo.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 10.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: Con gusto, diputada presidenta.

Primero. Estos acuerdos tienen como objeto establecer el procedimiento y formato para la realización de audiencias públicas sobre la accesibilidad en el transporte para las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida.

Segundo. Las audiencias públicas se llevarán a cabo los días miércoles 30 de octubre de 2019; y 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2019, en un horario de 10:00 a 15:00 horas por cada una de las fechas programadas. Se podrán registrar hasta 6 ponentes con el siguiente formato de participación por cada uno de los ponentes participantes:

a) Presentación inicial. Ponencia, 15 minutos. Se podrán utilizar presentaciones o material audiovisual.

b) Dos rondas de preguntas del panel. Tres preguntas por ronda de hasta un minuto por cada una. Y respuestas hasta cinco minutos por ronda, de estas respuestas.

El panel estará integrado por los ponentes participantes y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. La audiencia pública será moderada por un diputado integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Tercero. Las temáticas previas por cada fecha son las siguientes:

a) 30 de octubre de 2019. Marco normativo para la accesibilidad en el transporte para las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 11.

b) 6 de noviembre de 2019. Derechos, retos y prospectiva de las personas con discapacidad y movilidad reducida como usuarios del transporte individual, colectivo y masivo.

c) 13 de noviembre de 2019. Derechos, retos y prospectiva de las personas con discapacidad y movilidad reducida como usuarios del transporte individual, colectivo y masivo.

d) 20 de noviembre de 2019. Ayudas técnicas, apoyos y ajustes razonables para la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida en el transporte individual, colectivo y masivo.

e) 27 de noviembre de 2019. Impacto regulatorio de la implementación de normas o regulaciones para la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida en el transporte individual, colectivo y masivo.

Con la finalidad de asegurar la pluralidad de puntos de vista y la representatividad de los grupos de interés, se privilegiará que en la integración de los paneles de participantes intervenga al menos un representante de la Cámara de Diputados, un representante del Poder Ejecutivo, un representante de organizaciones de personas con discapacidad, un representante de transportistas o proveedores de servicios de transporte y un representante de fabricantes, armadores o transportadores de vehículos.

Cuarto. Para el registro de participaciones y asistencia seguirá la siguiente mecánica:

a) Las personas u organizaciones representantes de alguno de los grupos de interés mencionados en el último párrafo del acuerdo tercero deberán manifestar por escrito su deseo de participar a más tardar el 7 de octubre de 2019, indicando el día y temática en que desea ser incluido.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 12.

b) Las personas u organizaciones que manifiesten su deseo de participar, deberán enviar su ponencia por escrito en formatos Word y PDF, a más tardar el 12 de octubre de 2019. Las ponencias recibidas serán el mecanismo de conformación para la participación de las personas u organizaciones interesadas. En esta misma fecha se deberán enviar las presentaciones o materiales audiovisuales que deseen emplear durante la participación en las audiencias públicas.

c) La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables confirmará la participación e integración de los paneles el 15 de octubre de 2019, y circulará entre los participantes de cada una de las mesas las ponencias recibidas, con la finalidad de que puedan preparar las intervenciones en el periodo de preguntas y respuestas.

d) El día de las audiencias públicas los participantes deberán presentarse a las 9:30 en el lugar en que tendrán verificativo las audiencias públicas. Deberán permanecer el tiempo que dure el intercambio y manejarse con absoluto respeto de los otros participantes.

e) A las audiencias públicas podrán asistir en calidad de público las personas que así lo deseen, hasta el límite de la capacidad permitida en el salón en que se lleven a cabo las audiencias públicas. Para tales efectos, y a fin de asegurar un lugar, el público deberá registrarse vía telefónica a la extensión y número que se les dará a conocer. El público deberá en todo momento mantenerse en silencio, manejarse con absoluto respeto de los participantes y asistentes. Inciso F: la presidencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, extenderá las invitaciones a los representantes del Poder Ejecutivo, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 13.

5º.: la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, elaborará las memorias de las audiencias públicas en formato audiovisual y versión estenográfica. Igualmente, elaborará las conclusiones de cada mesa finales y las propuestas que se desprendan de este ejercicio. Deberá ser presentada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y poner a disposición del público.

6º.: se autoriza a la presidencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para que, a nombre y representación de la misma, realice todas las gestiones necesarias ante las diversas áreas administrativas y parlamentarias de la Cámara de Diputados, tendentes al cumplimiento de estos acuerdos.

7º.: todo lo no previsto en este presente acuerdo, estará sujeto a la valoración de la Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y a su decisión, será final e inatacable.

Transitorios, primero: estos acuerdos estarán en vigor en el momento de su aprobación por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Segundo: remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria. Se abre el registro para hacer uso de la palabra. ¿Algún diputado diputada quiere participar? ¿Alguien más? Tiene la palabra la diputada Claudia.

La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa: Muy buenas tardes. Pues, felicitar por esta iniciativa de trabajo que se va a realizar con este ejercicio de trabajo. Para mí, es un gusto que tengamos este trabajo de prioridad porque eso se debe de aplicar. Nosotros como diputados y en mi caso como psicóloga educativa, también me interesa que realmente se lleven a cabo todas esas iniciativas y más que nada el que se le dé la inclusión como debe de hacerse, como ya está en la ley y pues cumplirlas.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 14.

El comentario, también es referente a que es muy importante que en alguna de las temáticas que se van a desahogar, se hable de la forma explícita de las personas indígenas con discapacidad. Me gustaría también ahí que se incorporara ese tema, ya que es una movilidad muy reducida. Porque suele suceder que en el diseño de las acciones afirmativas como las que se promueven en estas audiencias públicas, muchas veces se olvida que los pueblos originarios tienen lenguas y culturas diferentes, por lo que al final, esos programas resultan discriminatorios, entonces, es de suma importancia ahí también que agreguemos el tema para no caer en la discriminación y más que nada, hacer la inclusión, gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias diputada, muy acertado su comentario, lo platicare con las personas que estamos armando esto, para exactamente ver la forma en cómo podemos y debemos incluir grupos indígenas en este proyecto de audiencias públicas, y gracias por su felicitación, yo lo tomo ahorita de inmediato la felicitación, pero la felicitación es para toda la comisión, que segura estoy se va a incluir, se incluirá en este proyecto con su valiosa participación, con su asistencia, con sus ponencias, con su experticia en el tema.

No nos podemos quedar legislando si ya hay leyes que protegen este tema, vamos a hacer que sucedan, gracias. Diputada.

La diputada : Muchas gracias diputada presidenta. Pues sin duda me uno a la felicitación a todos, a quienes conformamos la Comisión de Grupos Vulnerables, especialmente a usted quien la preside por esta gran iniciativa de tener a bien de una manera muy puntual, hacer audiencias públicas, para escuchar de viva voz a quien lo vive y a quien lo experimenta todos los días, para que no quede como luego muchas políticas públicas, solamente en una muy

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 15.

buena intención sino en una reacción que realmente favorezca a quien lo vive todos los días en su discapacidad.

Y, también, comentarle que creo que valdría muchísimo la pena a que a estas audiencias públicas, pudiéramos hacerle la invitación de manera muy puntual, a las diferentes comisiones que tienen que ver con transporte y movilidad, para que de alguna manera se sumen y no hacer solamente esfuerzos aislados, y sobre todo que ellos visualicen en sus trabajos, desde sus comisiones, la necesidad de poder tener una visión inclusiva para las personas que viven con diferentes situaciones distintas en la discapacidad, porque creo que muchas veces no las visualizan o visualizan solamente una o dos discapacidades que son más conocidas, pero no necesariamente todas las necesidades que todos los diferentes grupos pudieran tener, entonces, yo creo que valdría la pena incluirlos como invitados y pues a bien ponerle dos manos más para trabajar en el tema y me gustaría incluirme como moderadora, si usted así me lo permite, el miércoles 30 de octubre si está bien y está libre el espacio, me encantaría poder apoyarla, muchísimas gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Muchas gracias diputada.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: ¿Alguien más que quiera participar? Por favor, escuchamos a la diputada María de Jesús García.

La secretaria diputada María de Jesús García Guardado: Buenas tardes. Yo también quiero felicitar a nuestra presidenta y la participación de toda esta comisión, por esta gran iniciativa. Sin duda alguna, las audiencias públicas pues es algo que ya hemos estado practicando en este gobierno de la cuarta transformación, y sabemos que vamos a tener buenos resultados, porque ahí va a haber la participación de diferentes organizaciones, instituciones y sectores de la sociedad que, sin duda alguna, también tienen mucho interés en

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 16.

que las personas que no tienen movilidad y están reducidas de esta manera, pues se vean beneficiadas.

Yo me inclino mucho a todo aquel sector de personas con discapacidad, de muy escasos recursos, que muchas veces en su casa, por ahí los tienen en un rincón, están abandonados y ni siquiera salen, ¿por qué? Porque no hay recursos económicos, y yo creo que en la participación que haya en estas audiencias públicas, va a haber propuestas, va a haber buenas aportaciones para que todo este sector este bien, este protegido, y yo, me alegro mucho que esta comisión, pues participemos y estemos en ese ánimo de estar aportando.

Presidenta, cuenta con mi participación y a todos ustedes compañeros, no hay que aflojar, hay mucha necesidad. Ahora que estuvimos en este, entrecomillas, receso, que estuvimos trabajando por ahí distritos, nos damos cuenta, nos damos cuenta y creo que como comisión hacemos un alto y miramos a todas esas personas de este grupo de discapacidad que están esperando nuestras acciones y que buena iniciativa, que buena propuesta de estas audiencias públicas y ahí vamos a estar.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada por sus palabras.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: ¿Alguien más que desee participar? Adelante diputado.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: Muy buenas tardes compañeros y compañeras, saludo con muchísimo respeto a los que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, por supuesto a la página de Facebook de la Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión y por supuesto también a las organizaciones de la sociedad civil que el día de hoy nos acompañan en este lugar.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 17.

Primero quiero agradecer, por supuesto, a la presidenta de esta importante comisión y también reconocer y cómo decimos honor a quien honor merece y en este sentido les debo de decir que la diputada presidenta presentó ya hace un tiempo, un exhorto que fue turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la cual también pertenezco y en este sentido se le fue aprobado y se le fue autorizado.

De tal manera que este exhorto dice, se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a atender la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los lineamientos para el fondo, para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad que deberá efectuarse a más tardar el último día de febrero de este año con el fin de acceder a los recursos destinados al mejoramiento del transporte público y a la movilidad de las personas con discapacidad.

Segundo, se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a hacer uso de los recursos existentes en este fondo para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad adecuadamente observando los principios de transparencia y sujetándose a los objetivos establecidos para este fondo.

Este exhorto se autorizó el día 25 de abril si no mal recuerdo, sin embargo, ya iba a destiempo y a mí me parece que el ejercicio del parlamento abierto, precisamente, retoma este eje rector de esta comisión y me parece muy importante que entre todos los integrantes de esta comisión podamos empujar de manera significativa este importante tema, hay que darle la relevancia suficiente y necesaria donde todas y todos nos involucremos.

Por su puesto, compañera presidenta cuenta conmigo como siempre y ojalá me diera la oportunidad de también moderar una mesa, una parte de este foro, pues, cómo lo he

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 18.

manifestado una y otra vez me parece que tenemos conocimiento de la causa, mi hermano es una persona con discapacidad y todas las veces que tengo la oportunidad de platicar con él, siempre me dice –y, qué estás haciendo por nosotros–, entonces, me parece que aportar en esta parte me parece que es cumplir moralmente con mi hermano y también con un sector tan desprotegido de la población mexicana. Es cuánto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputado Emmanuel.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: ¿Alguien más que quiera participar? La diputada Guadalupe Ramos.

La diputada Guadalupe Ramos Sotelo: Muy buenas tardes a todos, un saludo al Canal del Congreso y felicitarla presidenta como siempre por su gran labor, a todos nosotros juntos como equipo y sí me gustaría solicitar que estos eventos se hicieran con lengua de señas.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Con todo gusto se atiende, pedimos una disculpa el día de hoy, al parecer la persona tuvo alguna situación, la persona de lenguaje de señas que regularmente lleva esta sesión tuvo un problema persona, no pudo llegar, pero con todo gusto atendemos esta sugerencia, diputada.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: ¿Alguien más que desee tomar la palabra? La diputada María Eugenia Leticia.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas: Sí. Muchas gracias. Realmente, creo que es una felicitación, diputada presidenta, el trabajo que se ha visto reflejado dentro de esta comisión, la verdad es muy grande, pero sobre todo creo que hemos llegado a tocar gran parte de la sensibilidad de la población, creo que es el objetivo que debemos de tener nosotros

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 19.

dentro de la comisión, la cual le felicito y felicito a todos mis compañeros por el arduo trabajo que hemos ido llevando.

Me sumo a la participación de los foros y creo que esto va a ser una gran oportunidad para todos y cada uno de nosotros el manifestar y expresar dentro de nuestras comunidades, la participación que estamos teniendo dentro del grupo parlamentario y hacer de alguna manera extensiva a la mayoría de las personas que nos puedan apoyar, no hacer de este a lo mejor tan limitativo en cuestión de transporte, pudiéramos ver otras situaciones.

Ahorita, lo comentaba por aquí con mi compañera diputada Martha, y le digo, –creo que la cuestión de la salud también es una de las comisiones que pudiera tener alguna de las participaciones dentro de las mesas del foro–.

Entonces, felicidades, enhorabuena y de antemano auguro que estos foros van a ser todo un éxito y sobre todo el objetivo de hacer llegar todos estos aspectos de sensibilidad a la sociedad, creo que es uno de los trabajos más importantes de los cuales tenemos más que todo una obligación de hacerlo llegarles a cada uno de ellos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias, diputada, muchas gracias por sus palabras, le comento que este es el inicio con este tema de transporte y movilidad, pero segura estoy que vendrán los temas diferentes que ustedes también como parte de la comisión propongan y estamos abiertos, este es el inicio, creo que es un gran inicio, será trascendental. Adelante.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: Le damos la palabra al diputado Delfino López.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 20.

El diputado Delfino López Aparicio: Muchas gracias. Primero felicitar a la comisión y a nuestra presidenta, diputada Garay, por supuesto que en lo personal tenemos que apoyar, tengo que apoyar a esta audiencia pública, porque estos grupos vulnerables son los más olvidados, los más excluidos de los excluidos y si nosotros que somos los representantes de un poder y no hacemos nada por ellos, nadie va a hacer algo.

Lo que se trata es generar marcos jurídicos legales en donde ellos puedan moverse... la palabra de la movilidad.

Por eso, es importante esta comisión que me da mucho gusto también, porque somos un gran equipo, somos diverso, pero tenemos coincidencias a favor de estos hermanos que se encuentran en una situación difícil, pueden ser personas que sean hipo acústico de la vista, de diversos problemas.

Luego nosotros, se supone que tenemos todos los sentidos, no los escuchamos, ni los vemos, ni los sentimos y ni los amamos. Estoy de acuerdo con el diputado, he luchado mucho con mi hijo para dentro de la sociedad que es excluyente, agresiva, no hay lugar para ellos; es hipo acústico bilateral profundo.

Entonces, les agradezco a ustedes, compañeros y compañeras diputados, que hagamos eco común para sacar adelante esto, muchos de ellos no podrán venir y decir, pero nosotros si sabemos que es y cómo viven ellos, que sienten ellos porque al final del día, nosotros como familiares los entendemos, los comprendemos.

Y pues, vamos a unirnos, vamos a apoyar estas audiencias públicas, que se haga un trabajo bien, gracias.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 21.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias diputado Delfino.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz : Tiene la palabra la diputada.

La diputada : Pues, buenas tardes a todos compañeros, yo más que nada quisiera hablar, darles una felicitación. Quisiera realizar un reconocimiento especial a las diputadas y diputados integrantes de esta importante comisión, de atención a grupos vulnerables; así mismo, un reconocimiento muy especial a nuestra presidenta la diputada Martha Hortensia Garay Cadena y a su equipo de trabajo, por la disposición en atender y dar seguimiento a nuestras propuestas y a nuestros requerimientos, quisiera pedirles les diéramos un caluroso aplauso.

Para este nuevo periodo ordinario de sesiones que estamos próximos de arrancar, les deseo el mejor de los éxitos; asimismo, cuentan con todo mi apoyo y el de mi equipo de trabajo, para seguir trabajando por un sector poblacional con el que nuestro país aún está en deuda, las personas con discapacidad. Aún nos falta mucho para cumplir los compromisos que México contrajo al ser formado parte de la convención sobre los derechos sobre las personas con discapacidad, gratificado en el 2007.

Lo anterior es fundamental señalarlo, pues forma parte de uno de los temas rectores de esta noble comisión Legislativa a la que pertenecemos, pues han pasado ya más de 11 años de la ratificación de esta convención y en nuestro país, el día de hoy no existe una política pública integral que atienda el tema de la discapacidad en toda su complejidad.

Esto implica que miles de niñas, niños, jóvenes, trabajadores, profesionistas, adultos mayores con alguna discapacidad física o invisible, aun no ven la luz de estos derechos que les corresponde. Como el derecho a vivir de forma independiente y al ser incluido en la

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 22.

comunidad o en su igual reconocimiento como persona ante la ley, por mencionar algunos aspectos fundamentales. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena : Gracias diputada.

La secretaria diputada Martha Robles Ortiz: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Diputada presidente, no hay más oradores registrados, se consulta a los diputados si es de aprobarse en sus términos el acuerdo. Los legisladores que este a favor de manifestarlo, levantando la mano (votación).

Diputada presidente, le informo que el acuerdo fue aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Muchas gracias, gracias y es de gran emoción escuchar a cada uno de ustedes, con esa actitud positiva hacia este tipo de iniciativas. Yo les pido de favor que las personas, cuando lo decidan de qué forma quieren participar, sus personas o ustedes, favor de comunicarse a la comisión de atención a grupos vulnerables para que sean anotados en la fecha y en la forma que ustedes decidieron participar.

Mi respeto, mi consideración, nuevamente mi admiración por siempre abrazar los proyectos que nos lleven al fin de establecer políticas públicas y demás, para nuestra gente vulnerable, muchas gracias. Y continuando con el siguiente punto del orden del día, de asuntos generales, yo quiero tratarles la propuesta de iniciativa que se presentó a los equipos técnicos, en la reunión de asesores y que tiene por objeto establecer características mínimas para la accesibilidad con personas con discapacidad.

Muy en el sentido de lo que estamos impulsando para el transporte público, pero para esta iniciativa nos enfocamos en el entorno físico y los espacios públicos, con apoyos como el

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 23.

escalón universal, las rampas o elevadores y las alertas auditivas y visuales. Para mí es muy importante que impulsemos como comisión, esta reforma; ajena a colores y con un solo objetivo, la inclusión y no discriminación de las personas con alguna discapacidad.

Por este motivo, está abierta la firma de todos ustedes esta iniciativa. Yo quiero hablar un poco en primera persona y comentarles que como ya lo he informado a la comisión, mi diputada suplente es una persona de talla pequeña o talla baja, en el tiempo que yo conviví con ella, tuve la grandiosa oportunidad de sentir, saber y vivir las condiciones a las que ellos se enfrentan en su día a día.

Y una de las situaciones más difíciles es el no alcanzar, son personas con todas las obligaciones de cualquier ciudadano, un ejemplo, tienen que pagar impuestos, tienen que pagar su predial, pero a la hora de ir a pagar su predial, no alcanzan su ventanilla; es obligación del estado, debería ser obligación del estado incluir algo que se llama escalón universal, que no es otra cosa más que un escalón móvil sin mucho recurso, sin mucho costo, para que ellos puedan acceder y cumplir con sus obligaciones, pero el derecho es de accesibilidad.

Yo quisiera que nosotros como comisión, todos, presentáramos esa iniciativa, una iniciativa de inclusión, una iniciativa que también lleva las rampas, que también lleve el elevador, también lleve las alertas auditivas y visuales tanto en los semáforos, etcétera, pensando siempre en nuestras personas con discapacidad.

Les pido que se unan y nos unamos todos sin colores a presentar con mayor fuerza esta iniciativa y pueda transitar. Gracias.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 24.

Le pido a nuestra secretaria consulte si alguien desea hacer algún comentario a este punto o si ya alguien tiene algún asunto general o desea hacer uso de la palabra.

La diputada Martha Robles Ortiz: ¿Alguno de los compañeros desea hacer uso de la voz?

El ciudadano Heriberto Román: Muy buenas tardes, diputados, diputadas, a todas y a todos, amigos, representantes del Canal del Congreso. Mi nombre es Heriberto Román, soy presidente del Consejo Mexicano de Inclusión y Accesibilidad y uno de los promotores de esta iniciativa de accesibilidad en transporte público.

Me gustaría solamente agregar en primera situación una felicitación a la diputada, a su equipo de trabajo. De verdad cuando uno hace y uno se dedica en tiempo y forma al servicio público, la idea es que trascienda y esta comisión va a trascender, va a trascender como una comisión que tuvo a bien una sensibilidad con el tema de la accesibilidad en el transporte público.

¿Y por qué el transporte público? El transporte público cumple una función muy importante para el sector de personas con discapacidad y movilidad reducida. Uno, los hace más visibles, nos hace más visibles. Programas van, programas vienen en los estados, en las entidades, son programas muy buenos, pero y si no llegan las personas, ¿cómo podemos tener un indicador de éxito? Y no llegan porque no hay la infraestructura de transporte y además de no haber la infraestructura de transporte no hay una normatización en cuanto a calidad, calidez y servicio en el mismo. Eso hace lo que muy acertadamente comenta la diputada: los segrega, los deja en el abandono. Es muy complicado que tengas una persona con movilidad reducida y trasladarla e integrarla a la vida cultural, social, médica, educativa, porque no alcanza, porque tienes que contratar una ambulancia, porque tienes que contratar un servicio especializado.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 25.

Con estas audiencias vamos a buscar y seguramente se va a conseguir el normatizar, sensibilizar a los actores que estamos inmiscuidos e interesados y que nos importa el tema de la accesibilidad en que estas personas y que nuestras personas, nuestros mexicanos, nuestros hermanos, tengan una mejor calidad de vida. Dios los bendiga como comisión, Dios los bendiga como funcionarios, Dios los bendiga como personas que además de importarles les interesa el tema. Muchísimas gracias.

Estaremos aquí también apoyando... el que estos trabajos tengan una mayor trascendencia. Tendremos muy a bien el aporte como asociación en nuestra experiencia para que esta iniciativa trascienda y transite favorablemente. Muchísimas gracias, diputada, siempre por tus atenciones, a tu equipo de trabajo, a Gerardo, a todo el equipo de la comisión. Son unos *cracks*, son unas personas sensibles y preocupadas por el tema. Muchísimas gracias. Es cuánto.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias. Gracias por tus palabras.

La diputada Martha Robles Ortiz: Tiene la palabra la diputada María Eugenia Leticia Espinosa.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas: Gracias, muy amable. Pues primeramente celebro y felicito al licenciado Román Gómez por estar el día de hoy aquí con nosotros. Creo que la interacción que podemos tener esta comisión y su asociación va a ser muy grande. Tenga una seguridad de que el trabajo por parte de esta comisión estará siempre presente para trabajar de la mano y poder propiciar una vida mejor para las personas de talla pequeña. Muchísimas gracias, muy amable.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 26.

Diputada presidenta, nuevamente nosotros como Grupo Parlamentario de Acción Nacional, aquí también presente mi compañera la diputada Martha, nos sumamos a la parte de la iniciativa como ya lo hemos hecho en ocasiones anteriores con usted con respecto a la iniciativa que se presentó...

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas: Sobre catalogar a las personas de talla pequeña dentro del grupo de discapacidades. Cuento con nosotros...

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas: Estamos aquí y estamos para trabajar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Gracias.

La diputada Martha Robles Ortiz: Tiene la palabra la diputada Claudia Martínez.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar: Pues comentarles que referente a la iniciativa Proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Materia de Accesibilidad, a cargo de la comisión, a mí me gustaría preguntar, presidenta, hasta qué tiempo hay para poder firmarla para, en mi caso, poderla revisar y también retroalimentarla, ¿no?, ver qué más, en su caso, le podríamos agregar en cuestión a la iniciativa. Gracias.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Décima reunión ordinaria

Miércoles 28 de agosto 2019

hoja 27.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Mi secretario técnico, ¿qué tiempo tenemos? Creo que va a ser de las primeras en el mes de septiembre.

El secretario técnico Gerardo Larrauri Escobar: Para presentarla a la Junta de Coordinación Política tenemos que esperar porque debe ser en septiembre. De hacerlo ahora, se iría a la Política Permanente y daría mucha vuelta. Entonces en realidad tenemos hasta la primera sesión del 3 para poder ya ingresar al documento. Tenemos el compromiso con el área técnica de que les vamos a presentar ya la iniciativa como tal para que puedan ellos transitarla y la hoja de firmas la cerraríamos al momento de la primera sesión. Entonces de aquí a la primera sesión estaríamos abiertos. El día de hoy no la traemos porque estaba revisándose la última parte... estamos esperando el visto bueno del proyecto de decreto para que ya en cuanto esté se firma y se les transita para su firma.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Perfecto. Gracias.

La diputada Martha Robles Ortiz: ¿Alguien más que desee tomar la palabra? Presidenta, le informo que no hay más participantes en este punto: Asuntos Generales.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena: Pues no habiendo otro asunto que tratar, como último punto del orden del día y siendo las 4:16 de la tarde del miércoles 28 de agosto del año 2019, esta presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta décima reunión ordinaria. Muchas gracias. Buen provecho a quienes no han comido, por favor, y si me regalan una foto aquí para el recuerdo de la sesión décima, se los voy a agradecer.